ORDEN EJECUTIVA No. 308 declarando que la Orden Ejecutiva No. 308 fué publicada bajo el No. 318.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva No. 308.

La Orden Ejecutiva No. 308 no se publicó oportunamente, publicándose después bajo el No. 318 en la Gaceta Oficial No. 3031, de fecha Julio 23 de 1919.

Santo Domingo, R. D.
Junio 26 de 1919.

ORDEN EJECUTIVA No. 309 que pospone el duelo nacional.—G. O. Núm. 3025.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva No. 309.

G. O. No. 3025.

La celebración del Día de Duelo Nacional, decretado por el Congreso Nacional, el 19 de Junio de 1889, se pospone para el día 7 de Julio del corriente año.

THOMAS SNOWDEN,
Contra-Almirante de la Armada
de los Estados Unidos.
Gobernador Militar de Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D.
26 de Junio, 1919.
